

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	ordinaria 1°	<input checked="" type="checkbox"/>	ordinaria 2°		Extraordinaria febrero	
ASIGNATURA:	OPTATIVA DISEÑO GRÁFICO APLICADO A LAS ARTES ESCÉNICAS.					
PROFESOR-A:	María del Mar Puelles Gómez					
CONTENIDOS DE LA PRUEBA						
TEÓRICOS						PONDERACIÓN 30%
<ul style="list-style-type: none"> • EL LENGUAJE DEL DISEÑO GRÁFICO • DISEÑO GRÁFICO POR ORDENADOR • GRÁFICOS VECTORIALES • EL COLOR EN EL DISEÑO • TIPOGRAFÍA Y DISEÑO • - TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN • FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO • DISEÑO GRÁFICO E IDENTIDAD CORPORATIVA • SOPORTES GRÁFICOS EN EL DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO • REVISIÓN Y PREIMPRESIÓN DEL PROYECTO GRÁFICO • DISEÑO PARA INTERNET Y MEDIOS DIGITALES • PROYECTO FINAL DE LA ASIGNATURA 						
PRÁCTICOS						PONDERACIÓN 70%
<ul style="list-style-type: none"> • Retoque de imágenes con mapa de bits. • Creación de secuencia de imágenes mediante cambios de iluminación. • Creación de diseño para video proyección. • Diseño de un díptico o tríptico para un Programa de mano o Banner. • Diseño de Cartelería para un espectáculo teatral. 						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						PONDERACIÓN Puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación. • 5.2.1 CRITERIOS GENERALES • C.G.1. -Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, • mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y • capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos. • C.G.2. -Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas. • C.G.3. -Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución • de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al • espectáculo. • C.G.4.- Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo • tiempo que una adecuada ética profesional. 						1/10

- C.G.5.- Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las
- nuevas tecnologías.
- C.G.6.- Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
- C.G.7.- Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el
- fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.
- 5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES:
- C.T.1.- Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- C.T.2.- Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.
- C.T.3.- Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- C.T.4.- Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la
- comunicación.
- C.T.7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
- C.T.8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.
- C.T.10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y
- avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
- C.T.11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- C.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos
- y su capacidad de generar valores significativos.
- 5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS:
- C.E.E.1.- Demostrar capacidad de desarrollar ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño y valorar las propiedades
- representativas y de calidad estética del espacio, el cuerpo y la luz.
- C.E.E.2.- Demostrar el conocimiento y uso adecuado de los procedimientos técnicos y de representación necesarios para proyectar
- la composición del diseño.
- C.E.E3. -Demostrar capacidad de utilizar una metodología de trabajo pertinente en la planificación y seguimiento del proceso de
- realización de la creación.

REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES

- El alumnado al que se le aplica la evaluación única final tendrá que superar una prueba teórico-práctica que se desarrollará en un tiempo máximo de 4 horas. Previamente a la realización de esta prueba será necesaria la entrega de TODOS los trabajos prácticos solicitados y que TODOS esos trabajos alcancen como mínimo un 5 sobre 10 a partir de los criterios antes citados.

Firmado:

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

